

Anahi Pérez

CONCEJALA - MILPA ALTA

INFORME DE ACTIVIDADES 2022-2023

Guadalupe Anahí
Pérez Ruíz



ÍNDICE

3

MILPA ALTA UN LUGAR SEGURO Y CON
RESPONSABILIDAD

4

MARCO JURÍDICO

5

SESIONES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS DEL II H. CONCEJO

11

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA,
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL

12

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



MILPA ALTA UN LUGAR SEGURO Y CON RESPONSABILIDAD

El Gobierno de la Ciudad de México está comprometido con garantizar y ampliar las libertades y derechos de la población a través de un gobierno **honesto, transparente, profesional, eficaz, eficiente, incluyente, innovador y cercano a la gente, con políticas públicas que garanticen los derechos y libertades de todas las personas.**

La rendición de Cuentas es un principio del gobierno, como representante se debe de realizar principalmente por responsabilidad y transparencia para nuestras colonias, pueblos y barrios.

La cercanía, la comunicación y el trabajo debe de ser elemental para las y los servidores públicos, es decir, el contacto directo es un deber día con día para que funcione mejor el ejercicio de rendición de cuentas.

Por ende, la Concejalía ante las necesidades que todos los días la sociedad presenta y en especial, en materia de Protección Civil de la ciudadanía de Milpa Alta, es vital que ustedes se sientan representados por este esfuerzo político.

Cumplimos y realizamos que este Informe Anual se realice con dedicación y esfuerzo para que el Pueblo de Milpa Alta conozca, lo que hemos hecho.



MARCO JURÍDICO

“Potest ignorare leges”
“Nadie puede ignorar las leyes”



- El marco legal que regula el funcionamiento y organización de la Alcaldía Milpa Alta se cita a continuación:
- Artículo 122, fracción A, numeral VI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 53, inciso C, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México.
- Artículo 81, 103 y 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.
- Reglamento Interno del H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta

REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA

Artículo 62.- Además de las atribuciones que les otorgan los artículos 103 y 104 de la Ley Orgánica, los Concejales estarán facultados durante las Sesiones para:

- I. Asistir a las sesiones y participar en ellas con voz y voto;
- II. Proponer puntos de acuerdo en los términos de este Reglamento;
- III. Deliberar durante las sesiones;
- IV. Fijar posiciones a título personal o representando alguna Comisión, previo acuerdo de quienes lo integran;
- V. Representar a la Comisión en la que participe para emitir las valoraciones de un dictamen;
- VI. Presentar proyectos de acuerdo ante el pleno de asuntos relacionados con la comisión que presida;
- VII. Emitir su voto respecto a los asuntos sometidos a su consideración;
- VIII. Solicitar que quede asentado en las actas el sentido de sus intervenciones, en forma sucinta o textual, y
- IX. Convocar a la persona titular de la Alcaldía y a las personas directivas de la Administración para que concurran a rendir informes ante el pleno o comisiones; y
- X. Las demás establecidas en el presente Reglamento y otros ordenamientos jurídicos aplicables.

CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA

SESIONES DEL II H. CONCEJO

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

Llevada a cabo el día 27 de septiembre del 2022, se realizó el pase de lista y la verificación del Quórum, posteriormente se hizo la lectura y aprobación del orden del día, así como la aprobación del Acta de la Octava y Novena Sesión ordinaria del Concejo.

Concluimos dialogando con la importancia de realizar los actos necesarios con el fin de incorporar el proyecto de lineamientos para la celebración de comparecencias.

UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

Empezó la sesión del día 25 de octubre del 2022 con el pase de lista y verificación del Quórum para posteriormente dar lectura y aprobación del orden del día, y así, finalmente terminar con la presentación de Informe Anual del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, a cargo del Titular de la Secretaría Técnica Ramiro Caldiño Reza.

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA



Durante esta sesión presentada el 15 de noviembre, se realizó el pase de lista y verificación del Quórum; continuando con la lectura y aprobación del orden del día; posteriormente se dió lectura y discusión a la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Concejo; **continuando con la probación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Milpa Alta 2023;** y concluyó con la clausura de la sesión.

CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA

SESIONES DEL II H. CONCEJO

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

El día 29 de noviembre del 2023 se inició la sesión con el pase de lista y verificación del Quórum, para seguir con la lectura y aprobación del orden del día y así hacer la probación del acta de la Undécima Sesión Ordinaria del Concejo.

Los **puntos de acuerdo** presentados en esta sesión, fueron de urgente y obvia resolución; **solicité a la titular de la alcaldía, acciones en materia de detección y prevención de ilícitos conforme a sus atribuciones y jurisdicción de la alcaldía en los núcleos ejidales de la demarcación para el ejercicio fiscal del año 2023.**

Así mismo, **solicité la compra de una antena de rebote y de 50 radios de comunicación tipo Walkie talkies para que cinco núcleos ejidales de la demarcación se encuentren comunicados.**

Otro punto de acuerdo que pedí fue que se incluyera en el proyecto de presupuesto de egresos 2023, una partida para la compra de 20 patrullas para poner a disposición de la alcaldía.

DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

La sesión del 16 de diciembre del 2022, nuevamente comenzó con el pase de lista y verificación del Quórum, para continuar con la lectura y aprobación del orden del día, seguida de la lectura, Discusión y aprobación del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo. Durante esta sesión se llevaron acabo asuntos Generales y terminó con su clausura.



CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA

SESIONES DEL II H. CONCEJO

SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE

El 16 de septiembre se realizó una sesión de tipo solemne, comenzó el pase de lista y verificación del quórum después se tomó lectura y aprobación del orden del día para comenzar con la presentación del **Primer Informe de Gobierno de la Alcaldía Milpa Alta 2021-2022**, a cargo de la Alcaldesa en Milpa Alta Judith Vanegas Tapia.

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Durante el día 25 de enero del 2023, realizamos una sesión ordinaria con la finalidad de realizar un punto de acuerdo de manera urgente y con obvia resolución por el cual se solicitó a la titular de la alcaldía: la Dra. Judith Venegas Tapia, girar las instrucciones necesarias a las áreas que tengan la atribución correspondientes para llevar a cabo la revisión física a la infraestructura de la demarcación, con la finalidad de realizar la rehabilitación y el mantenimiento necesario a la telesecundaria 138 con CCT 09DTV0138Z.

Posteriormente se citó comparecer ante la comisión de participación ciudadana, bienestar social, Gisela Márquez Zamora, a efecto de que rinda un informe pormenorizado, respecto a la ejecución del programa social "VALOR ES ALIMENTACIÓN SALUDABLE 2022".

Además, durante la sesión, se comentó sobre Benito Raymundo Blancas Villavicencio, Director de Participación Ciudadana, a efecto de que rinda un informe pormenorizado respecto del seguimiento de los proyectos del presupuesto participativo 2022,

CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA

SESIONES DEL II H. CONCEJO

DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Esta sesión se realizó el día 10 de enero del 20223, se hizo la presentación, discusión y en su caso aprobación de los resultados de informe anual de la alcaldía, recibido por el Concejo. Finalmente, se realizó la presentación, discusión y aprobación del **"Programa de trabajo Municipal de Promoción de Salud"**. En el cual solicité se incluyera en dicho programa la atención y solución a la problemática de perritos en situación de calle, y no han sido esterilizados el cual se ha vuelto un problema que debe de atenderse lo antes posible, y erradicar la proliferación de perritos que viven en las calles de la demarcación.

El día 28 de febrero comenzó el pase de lista y verificación del quórum.. Así mismo, la lectura y aprobación del Orden del Día. Después, continuó la aprobación del Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo.

Se presentó un punto de acuerdo denominado "Comisión de Seguridad Ciudadana, por el cual se cita LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, POR EL QUE SE CITA RESPETUOSAMENTE A COMPARECER ANTE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIEGOS Y PROTECCIÓN CIVIL ÁNGEL GONZALEZ ROSAS, A EFECTO DE QUE RINDA UN INFORME. AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIEGOS Y PROTECCIÓN CIVIL ANGEL GONZALEZ ROSAS, A EFECTO DE QUE RINDA UN INFORME.

Así mismo, otro punto de acuerdo y de obvia resolución; solicitar a comparecer al titular de la dirección de participación ciudadana Benito Raymundo Villavicencio a efecto de que rinda un informe en relación al seguimiento de los proyectos del presupuesto participativo 2022. Hice hincapié en hacer la invitación a todos los coordinadores de enlace territorial, y consejos de pueblo a dicha comparecencia, con la finalidad que los representantes tradicionales se dieran por enterados sobre el avance del presupuesto ejecutado en cada una de las comunidades que representan.

CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA

SESIONES DEL II H. CONCEJO

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

La sesión ordinaria del día 29 de marzo comenzó con el pase de lista y verificación del quórum. Posteriormente, inició la Lectura y aprobación del Orden del Día, y la aprobación del Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Concejo.

Continuando con la presentación, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo de urgente y obvia resolución del II Concejo infantil de Milpa Alta por el que se emitió la convocatoria para llevar a cabo el segundo concejo infantil, el cual lo presentó la Concejal verónica Jazmín Linares Burgos.

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

El día 25 de abril del 2023, la sesión ordinaria de ese día comenzó con el pase de lista y verificación del quórum, para posteriormente dar lectura y aprobación del Orden del Día y así mismo la aprobación del Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Concejo.

Ese día presenté los siguientes Puntos de Acuerdo:

● PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN DEL II H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA POR EL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA, **PARA QUE SE RINDA UN INFORME REFERENTE A LAS ACCIONES QUE SE HAN TOMADO EN LA ALCALDÍA PARA REGULAR LOS LUGARES DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CON LA FINALIDAD DE MATENER EL ORDEN PÚBLICO Y LA PAZ SOCIAL EN LA DEMARCACIÓN.**

● PUNTO DE ACUERDO Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, **PARA QUE SE IMPLEMENTE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA, LA SECCIÓN DE ESTRADOS ELECTRONICOS DEL CONCEJO E MILPA ALTA Y SUS COMISIONES, PARA QUE A TRAVÉS DE ESTE MEDIO SE REALICE LA DIFUSIÓN DE SUS ACCIONES Y ACTIVIDADES.**

CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA

SESIONES DEL II H. CONCEJO

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

El día 09 de junio se aprobó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 9, 16, 55 y 59, del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía, con la finalidad de fomentar una transición de uso de papel a usar archivos digitales en los procesos del H. Concejo presentado por la Secretaria Técnico.

DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Se llevó a cabo una sesión ordinaria el 29 de junio del 2023, los puntos de acuerdo que se sometieron a votación de respecto a los siguientes temas movilidad, vía pública y transporte; para mejorar el desplazamiento de las personas.

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

La sesión ordinaria numero veinte se llevo a cabo el día 25 de julio, con el fin de lograr un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la titular de esta demarcación territorial, dra. Judith Vanegas Tapia, destinar presupuesto para la adquisición de un sistema de alimentación ininterrumpida (ups), necesario para el funcionamiento óptimo del tomógrafo que se encuentra en el Hospital General de Milpa Alta.

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

El día 30 de agosto 2023, se realizó el pase de lista y verificación del quórum, la lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día , así como la lectura, discusión y en su caso Aprobación del Acta de la vigésima Sesión Ordinaria del Concejo.

se llevo acabo el reconocimiento a las ganadoras del Premio de la Juventud 2023.

Dianery Argumedo Ramos, por promover juegos y deportes autóctonos y tradicionales.

Miriam de Jesús Flores Rangel, reconocida por Mérito político.



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Primera sesión ordinaria de la comisión de seguridad ciudadana, gestión integral de riesgos y protección civil celebrada el martes 27 de diciembre de 2022, en la sala de juntas del concejo.



Mesa de trabajo de de la comisión de seguridad ciudadana, gestión integral de riesgos y protección civil celebrada el miércoles 25 de enero de 2023, en la sala de juntas del concejo.



05 de junio del año en curso, oficio dirigido al presidente de la comisión de seguridad ciudadana, gestión integral de riesgos y protección civil, en razón de que se realiza una convocatoria porque llevábamos más de tres meses sin tener mesas de trabajo.



OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

El derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, buscar y recibir información. Art. 3 LFTAIP

En Julio del año en curso dí contestación a dos solicitudes de Acceso a la información pública y rendición de cuentas de la Ciudad de México, realizada por la persona solicitante a través de la plataforma nacional de transparencia, en la que se manifiesta lo siguiente:

"La presente es para solicitar, en ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública; En las Alcaldías se encuentra un concejo integrado por 5 hombres y 5 mujeres, por lo anterior solicito en un informe de manera simplificada el ultimo grado de estudios de cada uno. En caso de que se cuenten con licenciatura o posgrado, señalar número de cédula profesional. Por último, ingresar la liga donde puedo localizar sus CV's. ..." (Sic)

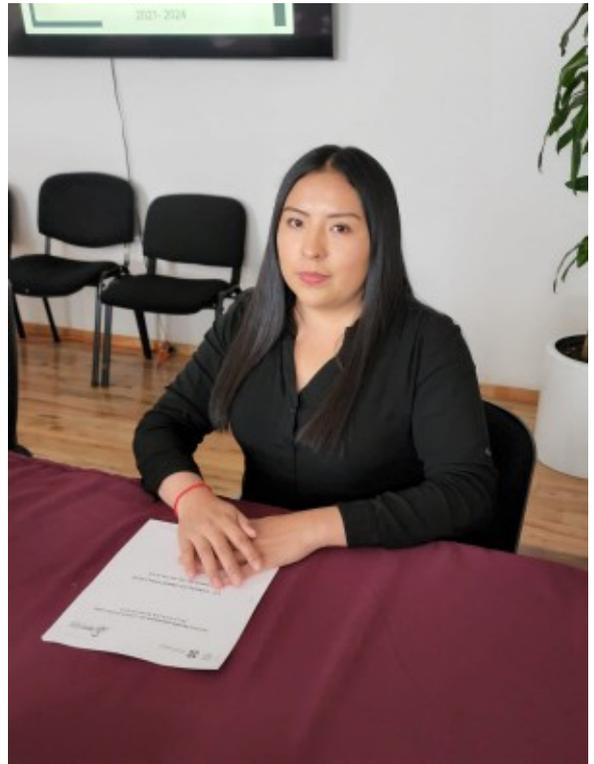
En atención al oficio con No. AMA/CONCEJO/537/2023 mediante el cual, solicita que se de contestación a la Solicitud de Acceso a la información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México, con número de folio No. 092074923001264, realizada por el solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el que se manifiesta lo siguiente, e transcribe textualmente:

1. ¿Cuales son las comisiones ordinarias que presiden y quiénes son los concejales integrantes de cada una de las mismas? Solicito que esta información se desglose en una tabla para un mejor manejo y mayor comprensión de la información.
2. Copia de 1) convocatoria 2) orden del día y 3) versión estenográfica del acta de la Sesión de instalación de cada una de las comisiones que presiden.
3. De cada uno de los concejales se me entregue una copia simple del Programa de Trabajo aprobado en cada una de las comisiones ordinarias, que presiden con cada uno de ellos.
4. De cada uno de los concejales un cronograma detallado del plan de trabajo de las comisiones que preside, en el que se especifiquen los tiempos, actividades y metas cumplidas desde la sesión de aprobación del plan de trabajo hasta la fecha de recepción de la presente solicitud de información pública.
5. Copia simple de la 1) convocatoria, 2) orden del día acta de la sesión ordinaria que se celebró para llevar a cabo la aprobación del plan de trabajo de cada una de las comisiones que preside cada uno de los concejales.
6. Copia simple de las actas de las Sesiones Ordinarias que por ley mensualmente se han debido celebrar en las comisiones ordinarias que preside cada uno de los concejales.. (sic).

Concejal Guadalupe Anahí Pérez Ruiz

Continúo con el compromiso y la responsabilidad en mi comunidad, estoy segura que sumando esfuerzos Seguiremos logrando grandes metas en beneficio de todas y todos los habitantes de Milpa Alta.

Seguiré atenta en la supervisión y evaluación de las acciones de Gobierno encabezado por la Dra. Judith Vanegas Tapia, continúo con la firmeza que inicié.



Anahi Pérez
CONCEJALA - MILPA ALTA

“Soy la voz de todos ustedes, tengo claras mis convicciones estoy a favor de la ciudadanía y en contra de las injusticias”